



EXPTE. D/2707 109-10



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declara de Interés Legislativo el Programa de Voluntariado que se desarrolla en la Universidad Nacional del Sur.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el Programa de Voluntariado Universidad Nacional del Sur.

Las prácticas de Voluntariado Universitario se encuentran consolidadas en Europa, América del Norte y muchos países de América del Sur y organismos como Naciones Unidas desarrollan programas de apoyo a las prácticas voluntarias de distintas comunidades universitarias, siendo, en el mundo de habla hispana, el caso de España el más estructurado ya que cuenta con resoluciones de la Casa Real y un significativo cuerpo normativo orientado a la expansión de las acciones de Voluntariado a todos los niveles de la vida de la ciudadanía española.

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) creó en el año 2000 el Programa Nacional de Prácticas Solidarias y en el año 2006 el Programa de Voluntariado Universitario, que estableció normativas al efecto dando un marco de referencia a las Universidades Públicas y Privadas en torno al desarrollo de acciones de promoción del Voluntariado y el desarrollo de prácticas solidarias con el objeto de consolidar progresivamente los dispositivos que hagan del Voluntariado una práctica sostenida e institucionalizada.

El PVUNS propone promover la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria en articulación con los distintos espacios de la sociedad civil que realizan acciones en beneficio de grupos que presentan distintos grados de vulnerabilidad y distintos tipos de necesidades.

El PVUNS se basa en la promoción de los valores de Solidaridad, Compromiso y Responsabilidad intentando lograr bases para el desarrollo progresivo de una cultura solidaria sostenible especialmente, una educación integral de los futuros profesionales, con la convicción que el buen profesional no es aquél que sólo domina su campo de conocimiento, sino precisamente aquel que además tiene una actitud solidaria ante lo social, una mirada ética que reconozca otras realidades que afectan a grandes franjas de la población

En un país como el nuestro con un nivel de pobreza muy importante la creación de un programa de estas características se convierte en un factor de importancia en la recuperación del tejido social, basado en una vocación de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

solidaridad y compromiso con el cambio, que vincula a la UNS con la sociedad nutriéndose ambas con el trabajo común y desinteresado.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires